Encuesta de Satisfacción a Beneficiarios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar

Informe Resultados

DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL

COMISIÓN DE ESTUDIOS HABITACIONALES Y URBANOS

INTRODUCCIÓN

El programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) permite financiar obras en viviendas existentes, a efectos de disminuir el hacinamiento y la mala calidad o conservación de estas, permitiendo así la disminución del Déficit Habitacional Cualitativo, esto lo hace mediante 2 de sus 3 títulos:

- Título II: Financia la mejora de viviendas deterioradas.
- Título III: Financia proyectos de ampliación y/o construcción de recintos en viviendas.

Para esto, el programa entrega asistencia técnica, la cual es provista por Prestadores de Asistencia Técnica (PSAT), y un subsidio que financia los costos de las obras de reparación, ampliación o mejoramiento.

El presente informe tiene por objetivo mostrar un análisis de la encuesta levantada para conocer la satisfacción de los beneficiarios del PPPF durante distintas etapas del proceso de ampliación o mejoramiento de la vivienda, para así poder implementar mejoras en el programa.

Los resultados de la encuesta, que se muestran a continuación, están organizados en dos capítulos: en el primer capítulo se revisa los resultados sobre el total de los beneficiarios encuestados. En el segundo capítulo se presentan los resultados desagregados a según Título.

I. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio sobre la totalidad de los casos, esto es, los 994 encuestados.

1. Caracterización de los beneficiarios según Sexo y Edad.

En primer lugar se presenta la composición de la estructura sexo/edad de la población beneficiaria.

Como se observa en el Gráfico 1, se constata que el Programa de Protección del Patrimonio Familiar tiene a mujeres como principal beneficiario (4 de cada 5 encuestados).

Gráfico 1: Distribución relativa de beneficiarios según Sexo

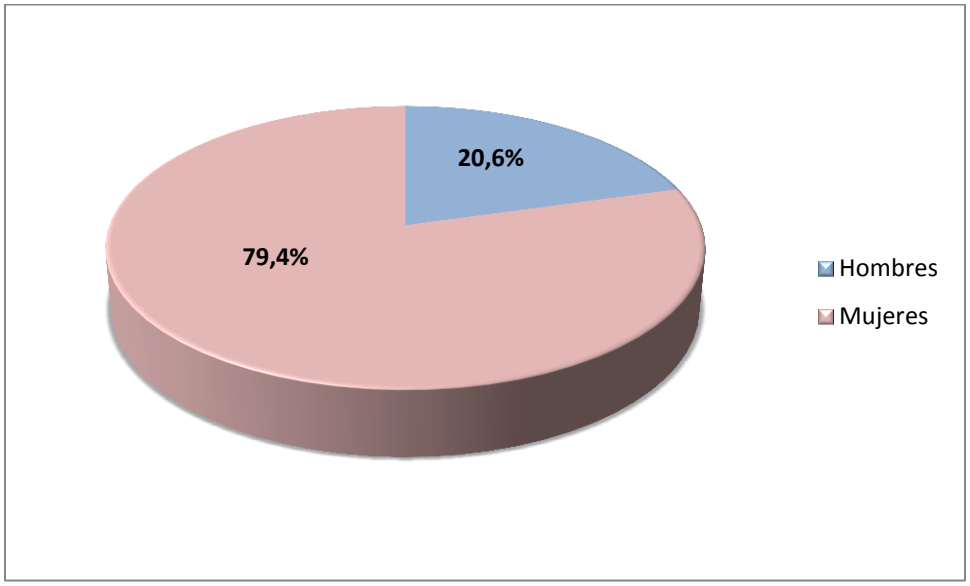

Respecto a la distribución según edad, 516 de los encuestados se concentra entre 35 y 54 años lo que corresponde a un 51,9% sobre el total de la muestra.

El Gráfico 2 muestra la distribución relativa del total de beneficiarios según grupo de edad quinquenal. Como se puede observar, se delinea una tendencia donde el nivel va creciendo desde el grupo de menores de 30 años a la vez que aumenta el grupo de edad, teniendo como cúspide el grupo 50 – 54 años, grupo que concentra la mayor cantidad de beneficiarios. A su vez, se puede apreciar un brusco descenso a partir de los 65 años hasta las edades mayores.

Gráfico 2: Distribución relativa de beneficiarios según grupo quinquenal de Edad

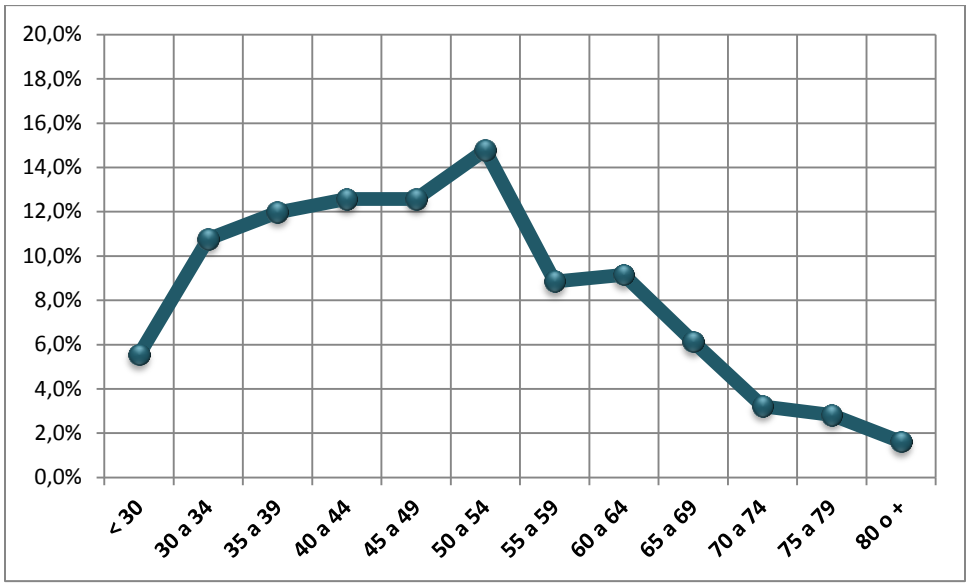

Para analizar de manera conjunta la composición sexo/edad de los beneficiarios del programa, se calculó el índice de masculinidad (IM) para cada grupo de edad[1].

Como se observa en el Gráfico 3, la composición mayoritariamente femenina se extiende en cada edad quinquenal, lo que se refleja en valores del IM menores a 100 todos los grupos de edad. Ahora bien, como tendencia, se puede constatar que a partir de los 65 años, la diferencia relativa entre ambos sexos comienza a disminuir.

[1] El índice de masculinidad (IM) corresponde al cociente entre el número de hombres sobre el número de mujeres, multiplicada por 100, de modo que se puede interpretar como la **cantidad de hombres por cada 100 mujeres**.

Gráfico 3: Índice de Masculinidad según grupo quinquenal de Edad

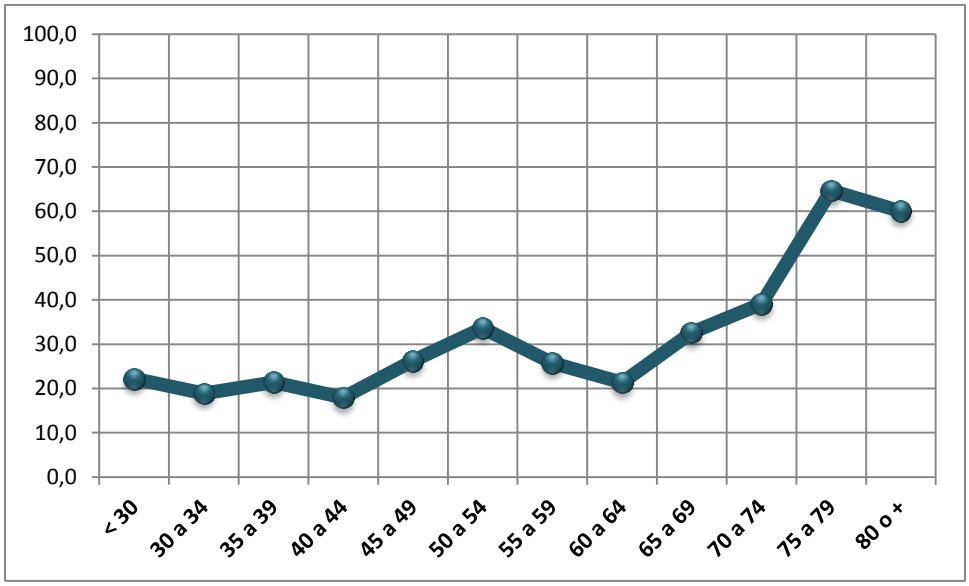

2. Otros Subsidios.

El presente estudio incorporó una pregunta sobre la presencia o no de otros subsidios del MINVU. Al respecto, como se muestra en el Gráfico 4, casi la cuarta parte de los beneficiarios afirma haber accedido a otro subsidio.

Gráfico 4: ¿Ha obtenido la ayuda de otro subsidio que haya sido otorgado por el MINVU?

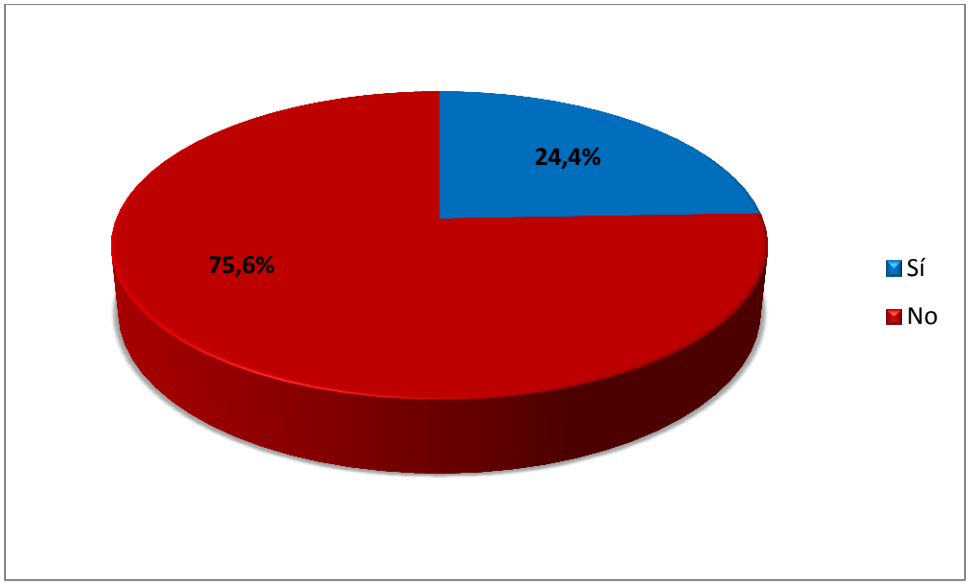

En el Gráfico 5 se muestra, en términos relativos, la finalidad que tenía la otra ayuda recibida por parte de los beneficiarios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar que respondieron haber recibido otro subsidio.

Como se puede observar, los otros subsidios recibidos estaban principalmente orientados a la mejora y equipamiento de la vivienda y a dar una solución habitacional. Del total de otros subsidios recibidos, ambas categorías concentran el 71,2% de las respuestas.

Gráfico 5: Distribución relativa de la finalidad de otro subsidio recibido

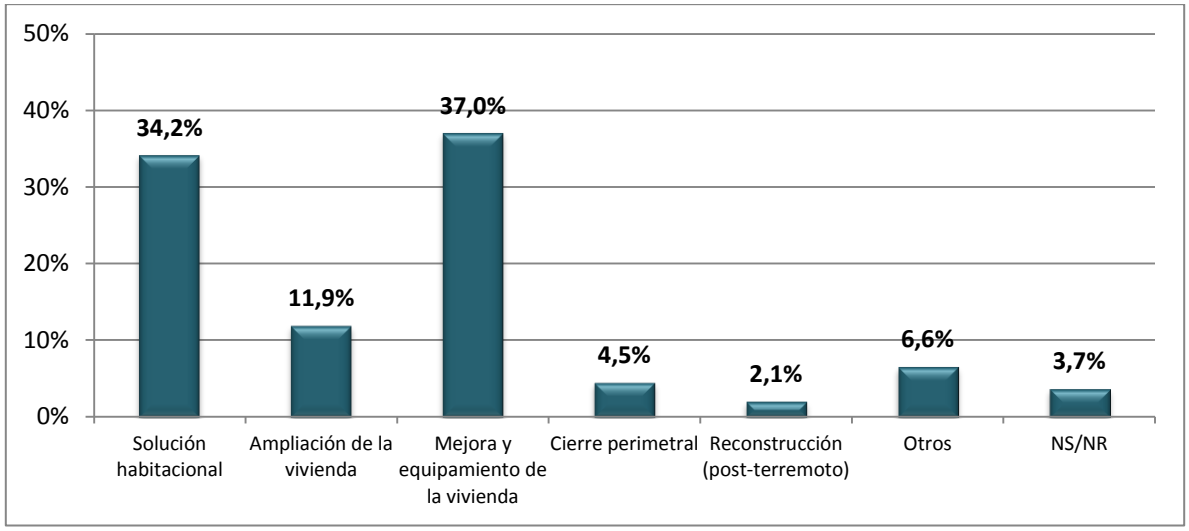

3. Proceso Previo a las Reparación o Ampliación de la vivienda.

A continuación se presentan los resultados relativos a las preguntas sobre el proceso previo a la reparación o ampliación de la vivienda.

Como se aprecia en el Gráfico 6, sobre el 90% de los beneficiarios afirma haber recibido información suficiente y oportuna acerca de los trámites necesarios para la obtención del subsidio de protección del patrimonio familiar.

Gráfico 6: Recibí información suficiente y oportuna acerca de los trámites necesarios para obtener el subsidio

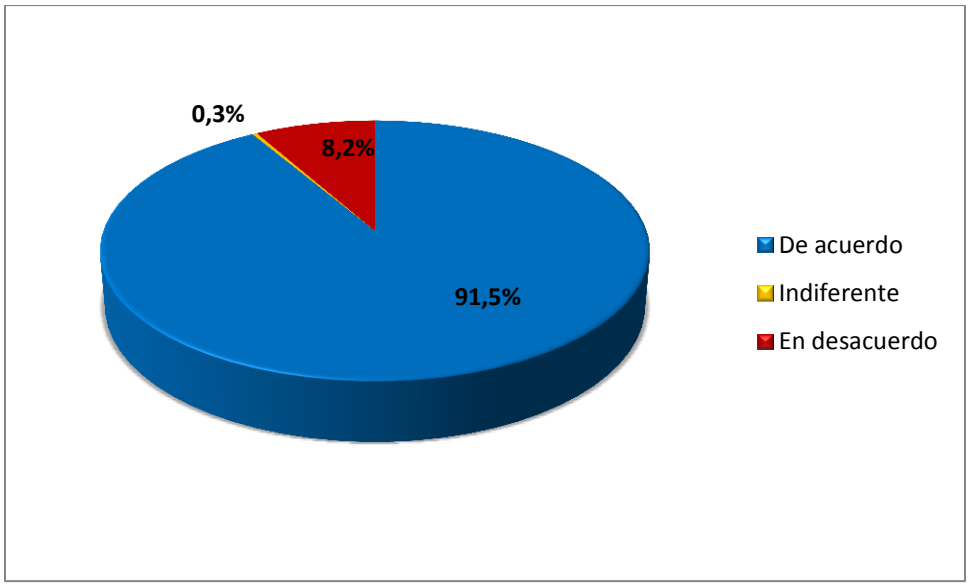

A su vez, también sobre un 90% de los encuestados afirmó haber entendido las responsabilidades de los actores involucrados en el subsidio (Gráfico 7).

Gráfico 7: Entendí con claridad las responsabilidades de los diferentes actores involucrados

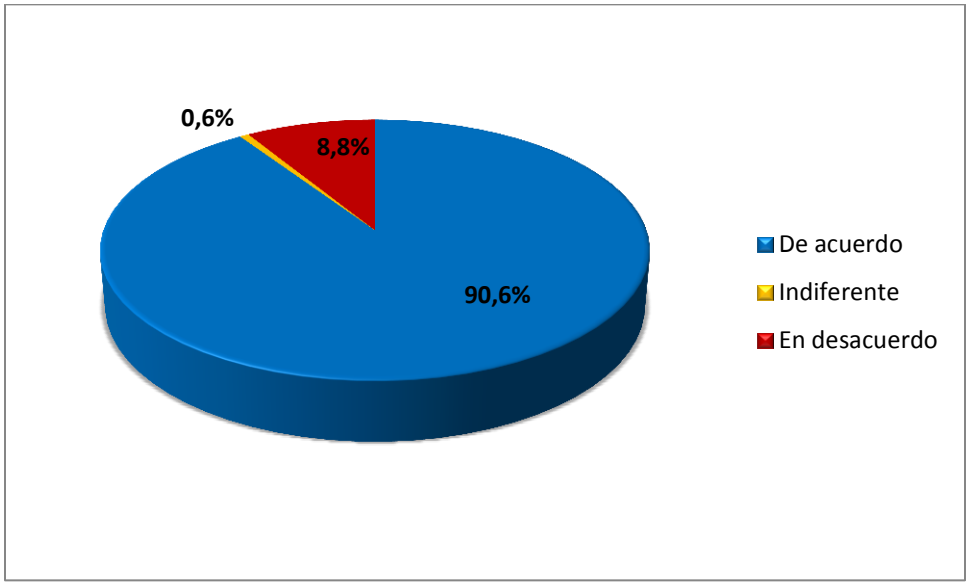

Respecto al trato recibido por parte de las diferentes personas e instituciones, 938 casos (casi un 95% de los beneficiarios que contestaron) respondieron haber recibido un buen trato.

Gráfico 8: Recibí un buen trato de parte de las diferentes personas e instituciones que me apoyaron en la obtención del subsidio

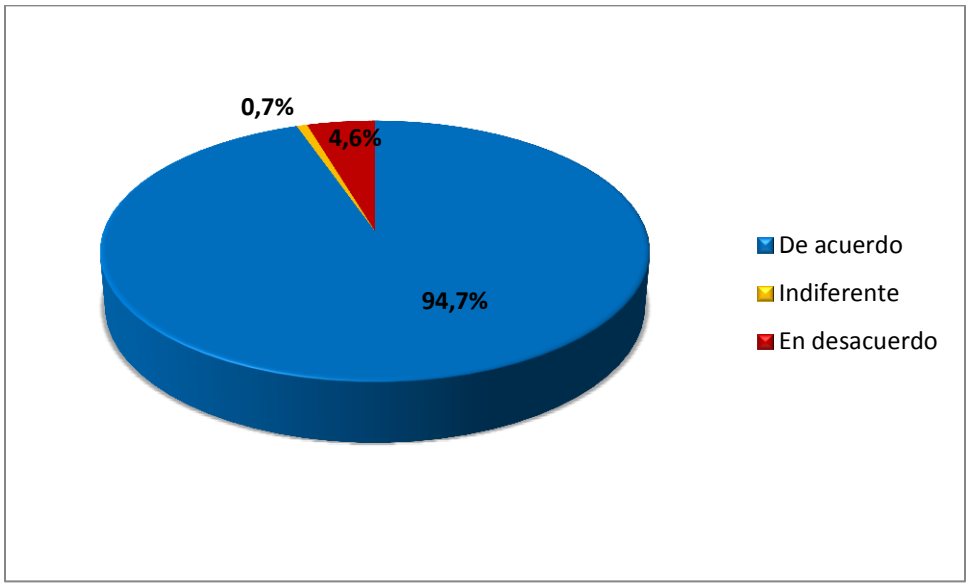

4. Proceso de Reparación o Ampliación de la vivienda.

Respecto a la evaluación sobre el proceso de reparación o ampliación de la vivienda, la mayoría de los beneficiarios declararon haber recibido información en forma regular y clara acerca del avance de las obras.

En contra partida se destaca que el 12,7% de los encuestados declara no haber recibido dicha información. Resulta pertinente contrastar este resultado con la pregunta sobre entrega de información previa al proceso de reparación o ampliación (Gráfico 6), donde sólo el 8,2% declaró no haber recibido información suficiente.

Gráfico 9: Se entregó información de manera regular y clara acerca del avance de las obras

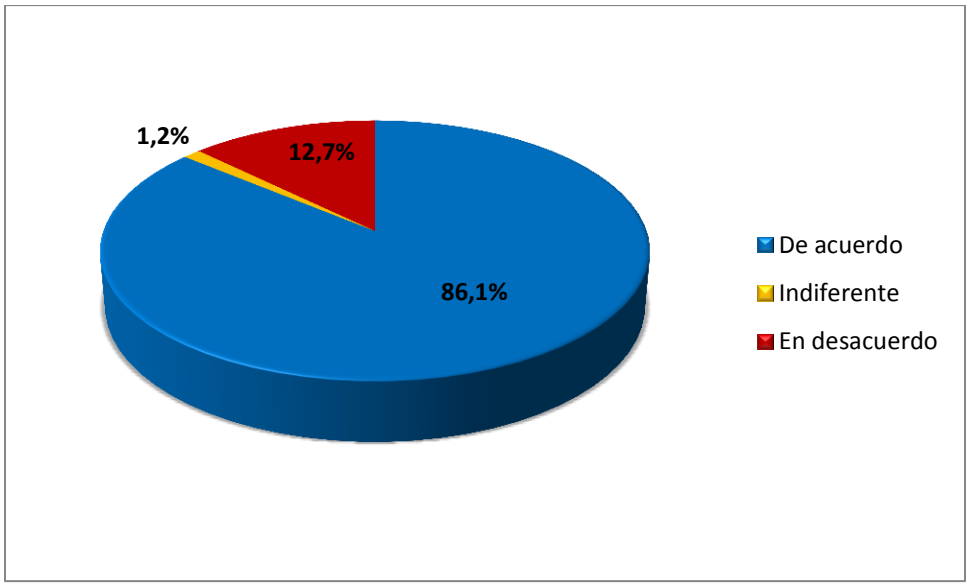

De manera consistente a los resultados revisados hasta este punto, casi un 90% de los beneficiarios afirmó estar de acuerdo con que su opinión fue considerada en la realización del proyecto.

Gráfico 10: Se consideró nuestra opinión en la realización del proyecto

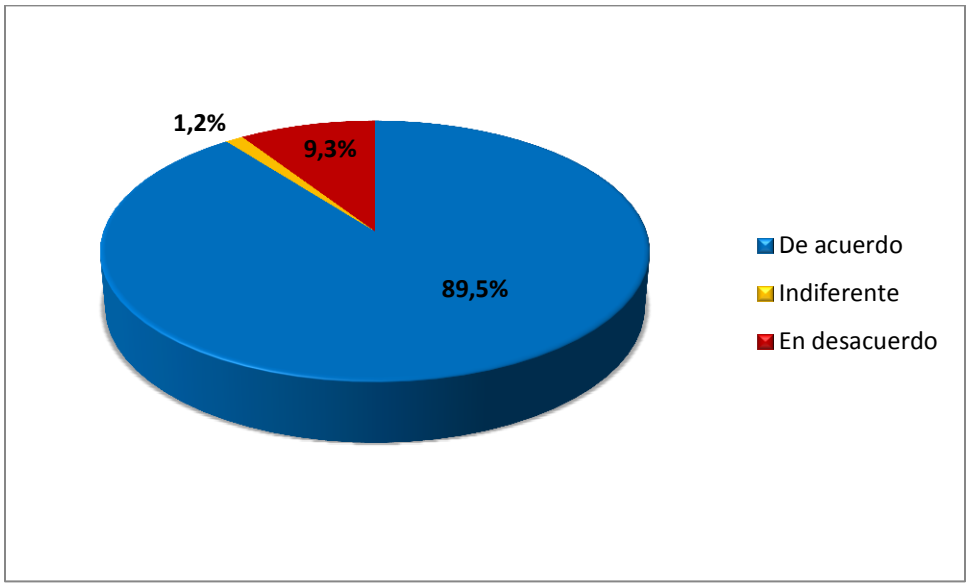

Ahora bien, la evaluación más deficiente dentro de los ítems relativos al proceso de reparación o ampliación de la vivienda dice relación con los plazos de ejecución de las obras, donde un 16,4% de los beneficiarios afirmó que estas no concluyeron en los plazos previstos.

Gráfico 11: Las obras de construcción se terminaron dentro de los plazos previstos

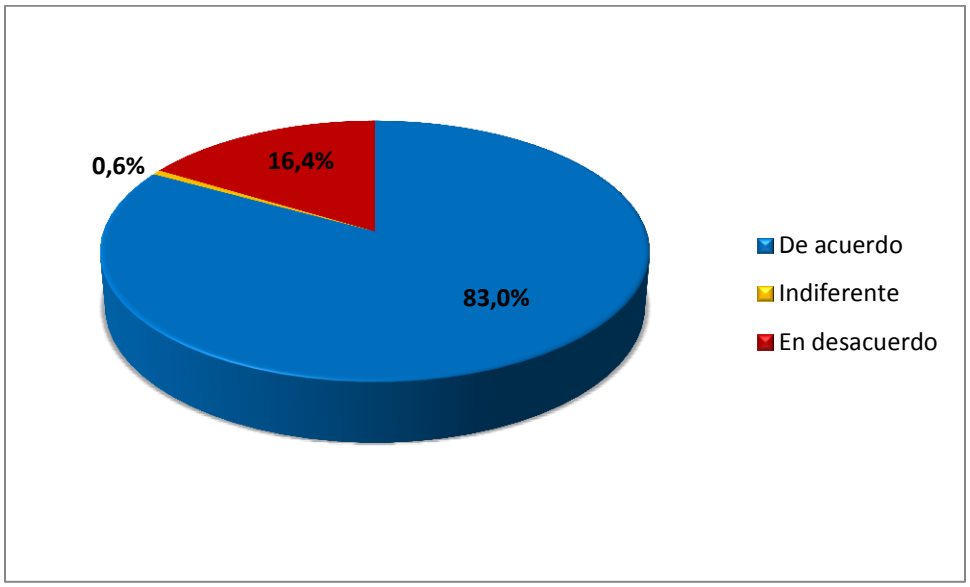

5. Evaluación General.

Del total de beneficiarios al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, un 91,9% evaluó como buena o muy buena su experiencia en el proceso desde la postulación hasta la finalización de las obras.

La evaluación negativa alcanzó un 5,9%. Resulta destacable que sólo el 1,1% de los encuestados evaluó su experiencia en el programa como "muy mala".

Gráfico 12: ¿Cómo evalúa su experiencia desde el momento en que empezó a postular al subsidio hasta el final?

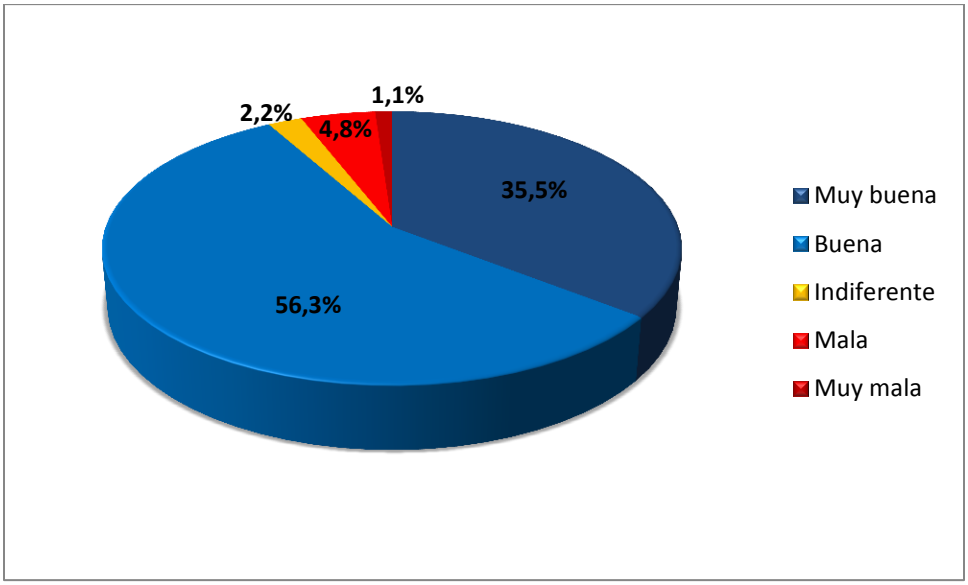

6. Niveles de Satisfacción.

A continuación se presentan los resultados sobre distintos aspectos en el desarrollo del programa, los cuales fueron evaluados por los beneficiarios en una escala de 1 a 7.

Con el objeto de facilitar la interpretación de los resultados, la escala numérica de notas es asimilable a la siguiente conceptualización:

Tabla 1: Escala de Calificación

Calificación	Nivel
7	Excelente
6	Buena
5	Suficiente
4 o menos	Insuficiente

En primer lugar, como se observa en el Gráfico 13, la mayoría de los beneficiarios (sobre el 78%) asignó una calificación buena o excelente a su participación en las decisiones que se tomaron sobre las obras.

Gráfico 13: Participación en las decisiones que se tomaron para mejorar o ampliar su vivienda y entorno

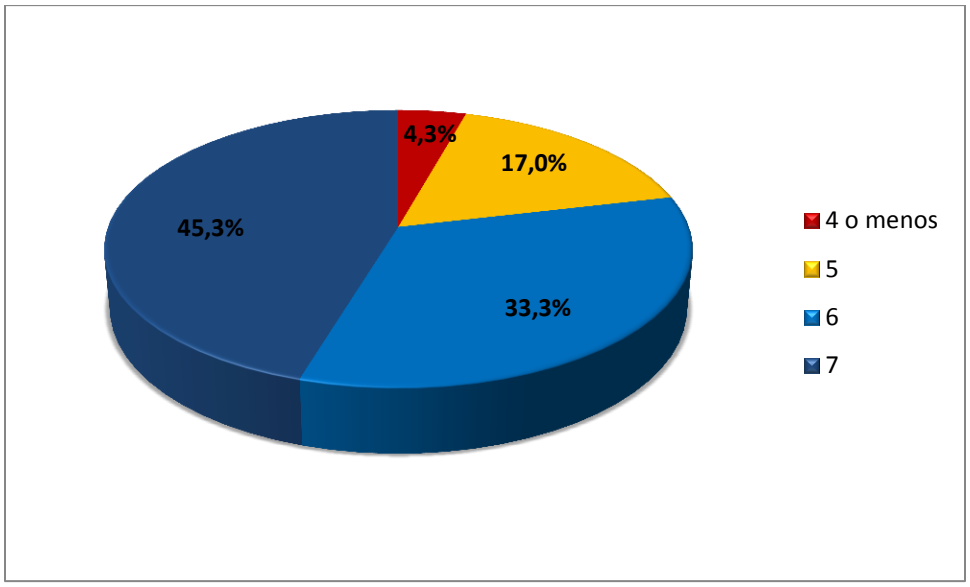

A su vez, la mitad de los beneficiarios calificaron con nota máxima el trabajo que realizaron los encargados de preparar el proyecto.

Gráfico 14: Trabajo que realizaron los encargados de preparar el proyecto

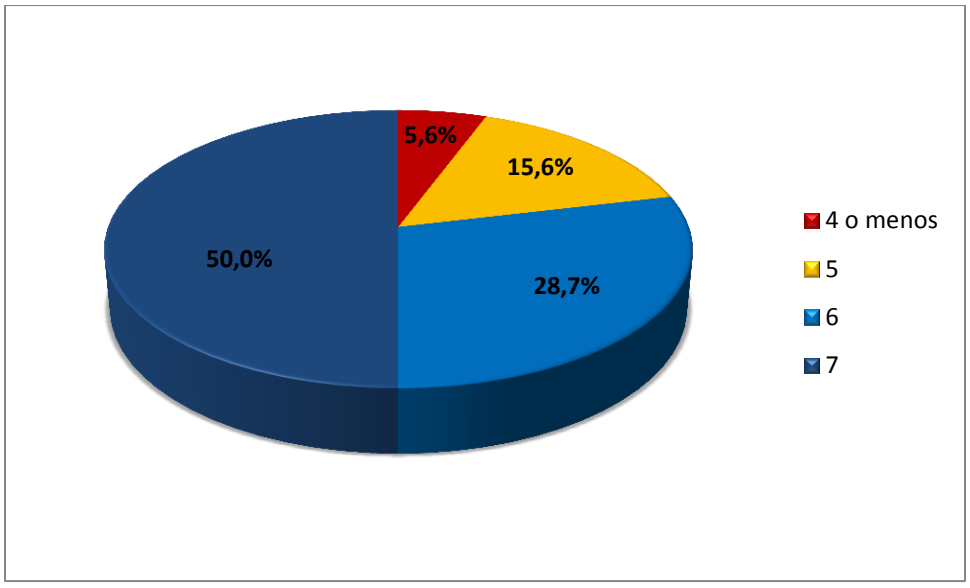

Si bien el tiempo de duración de la ejecución del proyecto (Gráfico 15) resultó mayoritariamente bien evaluado (63,3% de los beneficiarios lo calificaron con nota 6 o 7), es llamativo el alto nivel de calificación insuficiente: 17%.

Gráfico 15: Tiempo que demoró la ejecución del proyecto desde que usted se inscribió

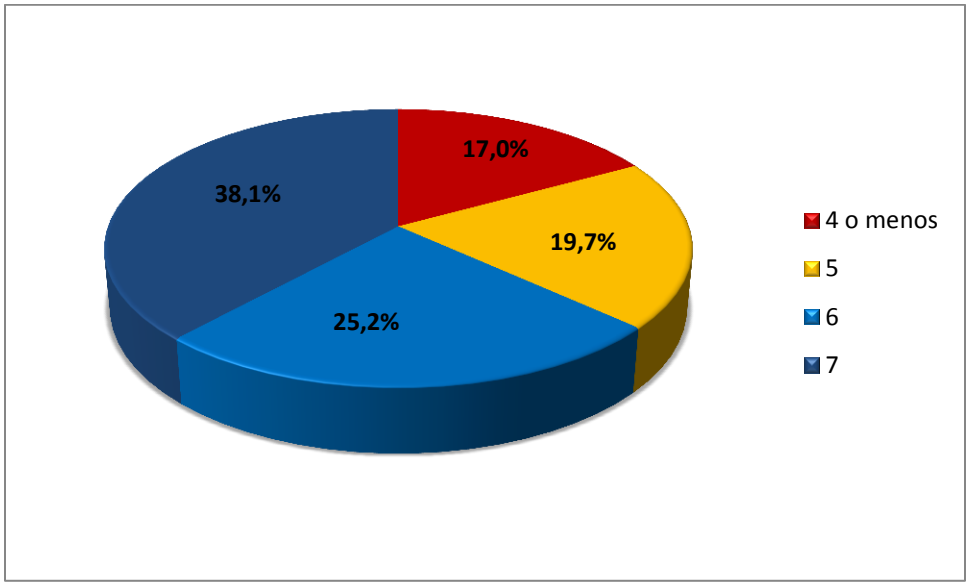

Los resultados finales de las obras también fueron evaluados positivamente: sobre un 80% los calificó con nota 6 o 7.

Gráfico 16: Resultados finales del mejoramiento o ampliación en su casa o entorno

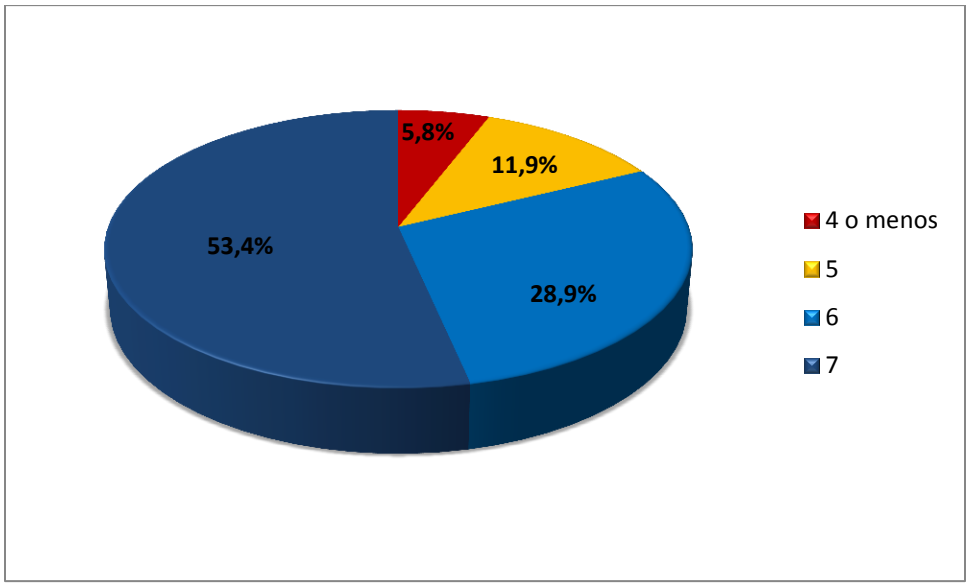

A la hora de calificar la mejora en su calidad de vida como producto del programa (Gráfico 17), sobre el 90% de los beneficiarios asignaron una calificación buena o excelente, donde se destaca que 650 encuestados asignaron la nota máxima.

Por su parte, también es relevante que sólo un 3,2% de los beneficiarios asignaron una calificación insuficiente.

Gráfico 17: ¿Cuánto cree usted que mejoró su calidad de vida con las mejoras efectuadas por este proyecto?

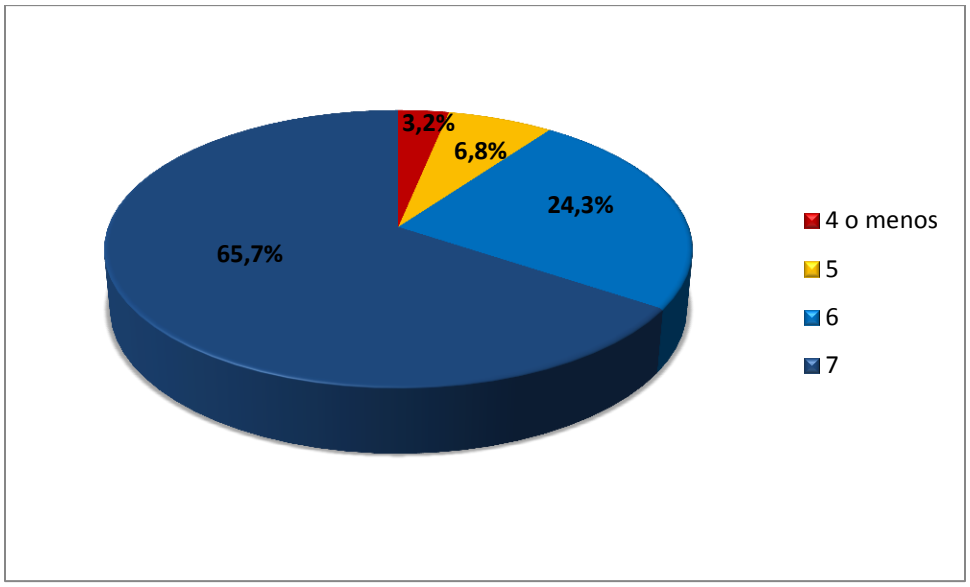

Finalmente, a la hora de asignar una nota final al programa (Gráfico 18), el 61,8% de los beneficiarios lo calificó como excelente. A su vez, del total de la muestra sólo 21 casos (correspondientes al 2,1%) evaluaron el programa con una calificación insuficiente.

Gráfico 18: Nota final del Programa

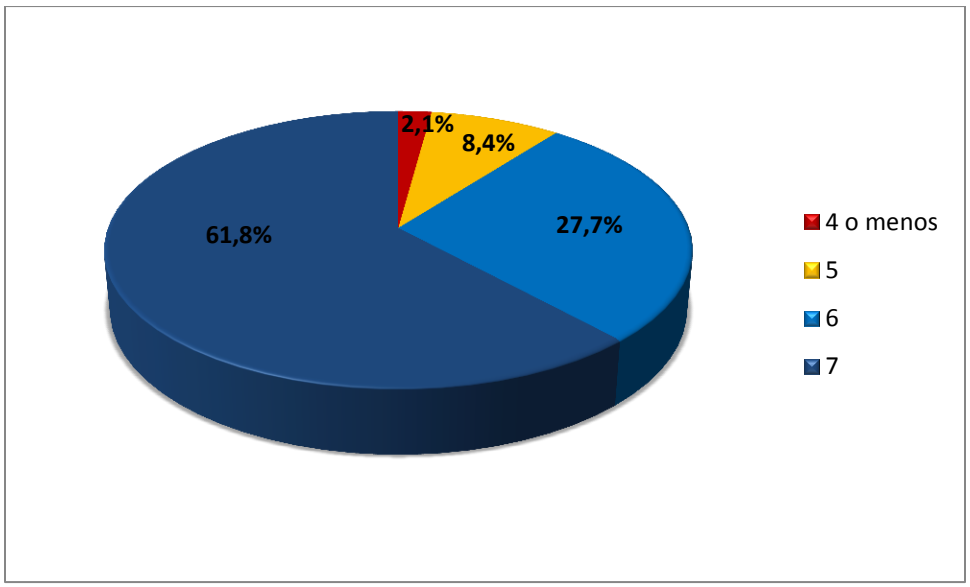

Para finalizar este apartado, y a modo de evaluación resumen, se presentan las calificaciones promedio de los distintos aspectos evaluados (Gráfico 19).

Consistentemente con los resultados ya observados, todos los aspectos resultan bien evaluados, destacando como los aspectos con mejor calificación la mejora en la calidad de vida y la nota final del programa (con notas promedio 6,5 y 6,48 respectivamente).

En contraste, el tiempo en la demora de la ejecución resulta ser el aspecto en promedio peor evaluado (nota 5,72), siendo el único con una calificación por debajo de la nota 6.

Gráfico 19: Evaluación promedio de cada aspecto

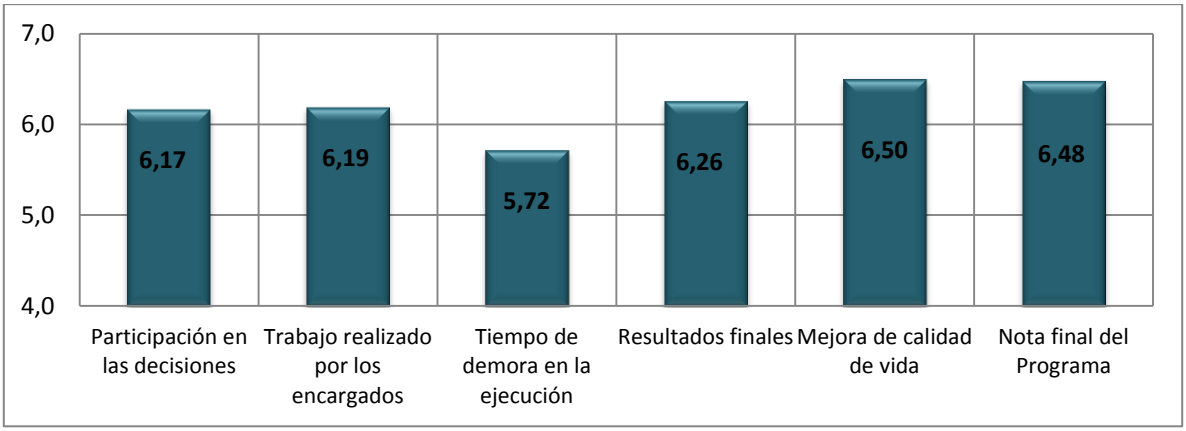

7. Sugerencias de mejoras para el programa.

Finalmente, los encuestados, a través de una pregunta abierta, realizaron diversas sugerencias en pro de mejorar el programa.

Estas sugerencias fueron agrupadas en las siguientes categorías:

a) Disminuir plazos de ejecución: se agruparon en esta categoría todas las sugerencias que criticaban la gran cantidad de tiempo que existía entre su postulación y la finalización de las obras.

b) Mejorar sistema de postulación: se agruparon aquí las diversas críticas al sistema de postulación y a los plazos en que estas arrojaban sus resultados.
c) Mayor información: esta categoría da cuenta de todas las sugerencias que apuntaban a promover mayor información sobre el subsidio.
d) Mayor fiscalización: se concentran acá todas las sugerencias que reclaman una mayor fiscalización por parte del MINVIU sobre la ejecución de las obras.
e) Mejorar ejecutores de obras: esta categoría contiene las críticas hacia las diversas entidades a cargo de la ejecución de las obras.
f) Mejorar calidad de obras y materiales: se agrupan aquí los comentarios que presentaron diversos niveles de disconformidad con la calidad de las obras y/o los materiales empleados.
g) Menos burocracia: Todos los comentarios que apuntan a hacer menos engorrosa su participación en el programa.
h) Subsidio directo: Se agrupan aquí las sugerencias que promueven que el subsidio no se tramite con intermediarios como EGIS o Juntas de Vecinos.
i) Opinión de los beneficiarios: sugerencia que reclaman para los beneficiarios una mayor consideración en el proceso de ejecución de las obras.
j) Subsidios mayores: se agrupan acá sugerencias que apuntan a aumentar el monto de los subsidios con el fin de poder contar con mejores y mayores obras.
k) Otras sugerencias: se agrupan en esta categoría todas las sugerencias que no fueron encasilladas en las categorías anteriores, y que por su baja frecuencia no resultaba pertinente definir como una nueva categoría.

Ahora bien, al observar las sugerencias realizadas por los beneficiarios encuestados (Gráfico 20), resalta principalmente el llamado a disminuir los plazos en la ejecución de las obras (18,9%). Le sigue la necesidad de contar con mejores ejecutores de las obras (14,2%) y mejorar la calidad de las obras y los materiales (12,6%).

Gráfico 20: Sugerencias para mejorar el programa

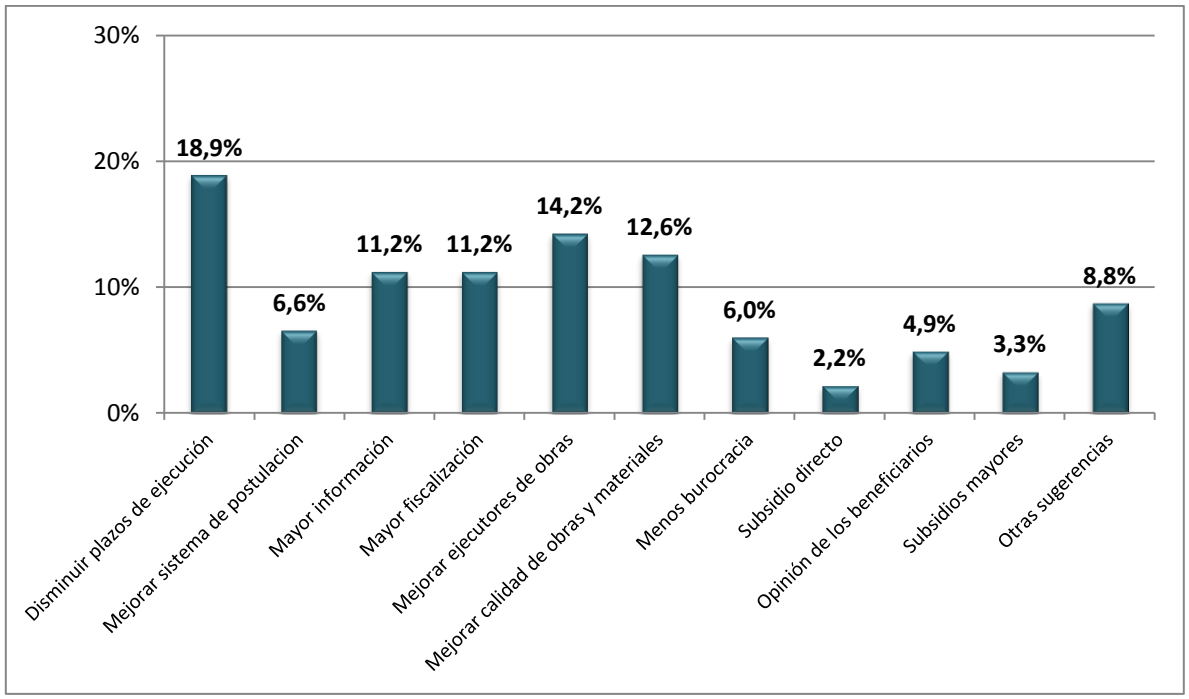

II. ANÁLISIS ESPECÍFICO DE RESULTADOS SEGÚN TÍTULO

En esta segunda parte del informe se presentan los resultados del estudio desagregado según Título del programa. Para esto cabe considerar que de los 994 casos encuestados que componen el total de la muestra, 632 pertenecen al Título II y 362 al Título III.

1. Caracterización de los beneficiarios según Sexo, Edad y Título.

Al analizar la composición de la estructura sexo/edad de la población beneficiaria según Título, se puede constatar, en primer lugar, que si bien la población resulta mayoritariamente femenina en ambos títulos, lo es con mayor preponderancia en Título III (Gráfico 21).

Gráfico 21: Distribución relativa de beneficiarios según Sexo y Título

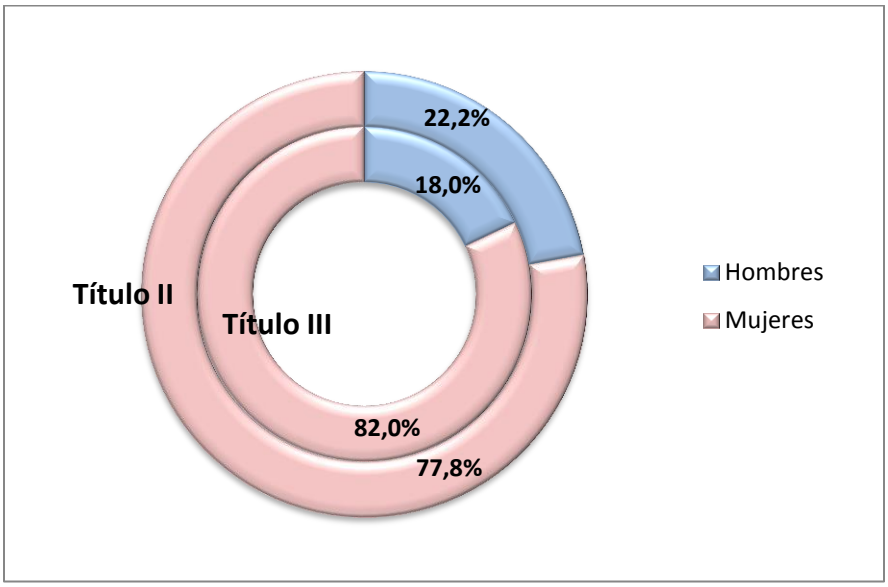

Respecto a la distribución según edad (Gráfico 22), se puede apreciar que los beneficiarios del Título II se concentran, en términos relativos, mayormente en edades más adultas. De hecho, para este Título el grupo de edad quinquenal que concentra la mayor cantidad de beneficiarios es el de entre 50 y 54 años (15,7%).

A su vez, el Título III concentra, en términos relativos, beneficiarios en grupos de edad más jóvenes: un 66,9% tiene menos de 50 años, mientras que el grupo de edad quinquenal específico que acapara mayor cantidad de beneficiarios es el de 30 – 34 años (16,9%).

Gráfico 22: Distribución relativa de beneficiarios según grupo quinquenal de Edad y Título

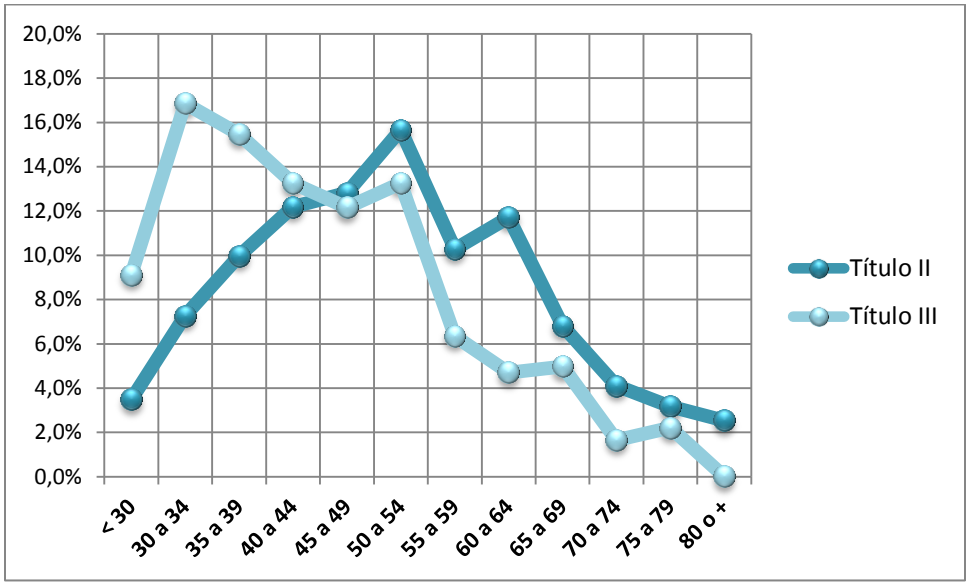

El análisis comparado del Índice de Masculinidad (Gráfico 23) según grupo de edad muestra que en ambos títulos la composición mayoritariamente femenina se extiende en cada edad quinquenal. La única excepción a un valor IM menor a 100 se da en el grupo 75 – 79 años para el Título III, donde el IM se ve afectado por las bajas frecuencias registradas (sólo 4 hombres y 4 mujeres).[2]

[2] En el Título III no se registra valor IM para el grupo de 80 años o más dado que no se contabilizaron beneficiarios en ese grupo de edad.

Gráfico 23: Índice de Masculinidad según grupo quinquenal de Edad y Título

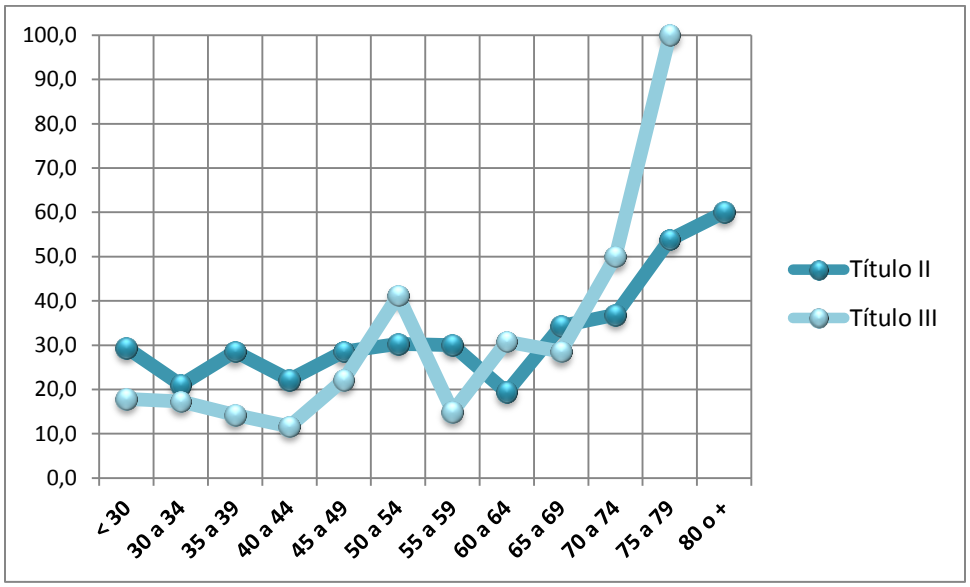

2. Otros Subsidios según Título.

En la pregunta sobre la presencia o no de otros subsidios del MINVU el Gráfico 24 muestra que si bien mayoritariamente los beneficiarios no han recibido ayuda de otros subsidios del MINVU en ambos títulos, en términos relativos una mayor cantidad de beneficiarios del Título II declaran haber obtenido ayuda de otro subsidio.

Gráfico 24: ¿Ha obtenido la ayuda de otro subsidio que haya sido otorgado por el MINVU? Según Título

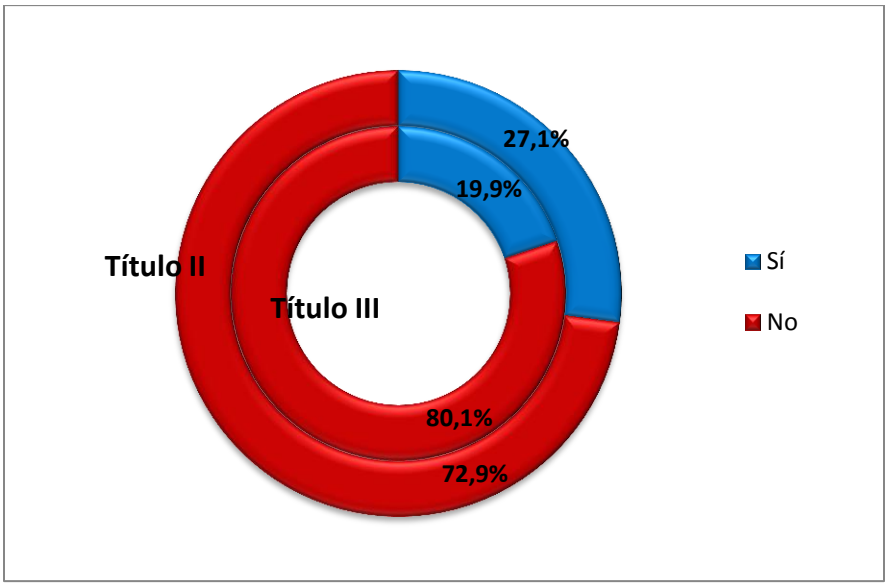

En el Gráfico 25 se muestra, en términos relativos, la finalidad que tenía la otra ayuda recibida por parte de los beneficiarios de cada título que respondieron haber recibido otro subsidio.

En términos relativos, se puede apreciar que los beneficiarios del Título II que recibieron otro subsidio lo emplearon principalmente para la mejora y equipamiento de la vivienda (42,1%). En contraste, los otros subsidios de los beneficiarios del Título III estaban principalmente orientados obtener una solución habitacional.

También resulta destacable que en el caso de los beneficiarios del Título III existe un mayor peso relativo en las categorías relativas a la ampliación de la vivienda (16,7% sobre 9,9% del Título II) y al cierre perimetral (6,9% sobre 3,5% del Título II).

Gráfico 25: Distribución relativa de la finalidad de otro subsidio recibido según Título

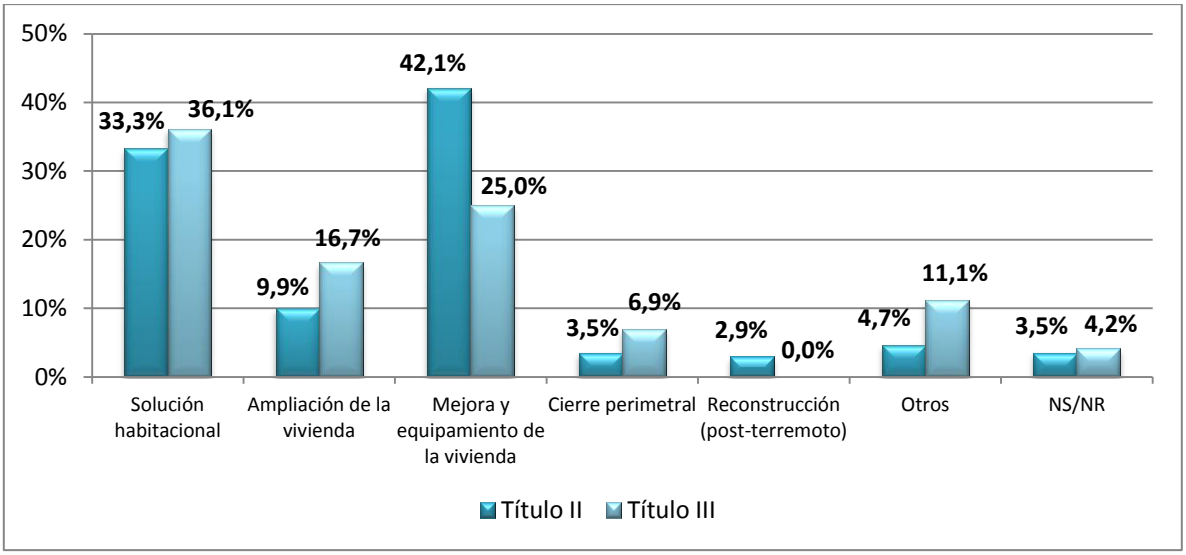

3. Proceso Previo a las Reparación o Ampliación de la vivienda según Título.

Al observar los resultados relativos a las preguntas sobre el proceso previo a la reparación o ampliación de la vivienda según Título, se aprecia, en primer lugar, que en ambos títulos los beneficiarios declaran mayoritariamente haber recibido información suficiente y oportuna acerca de los trámites necesarios para la obtención del subsidio. Como se muestra en el Gráfico 26, esta tendencia se ve un poco más acentuada entre los beneficiarios del Título II.

Gráfico 26: Recibí información suficiente y oportuna acerca de los trámites necesarios para obtener el subsidio. Según Título

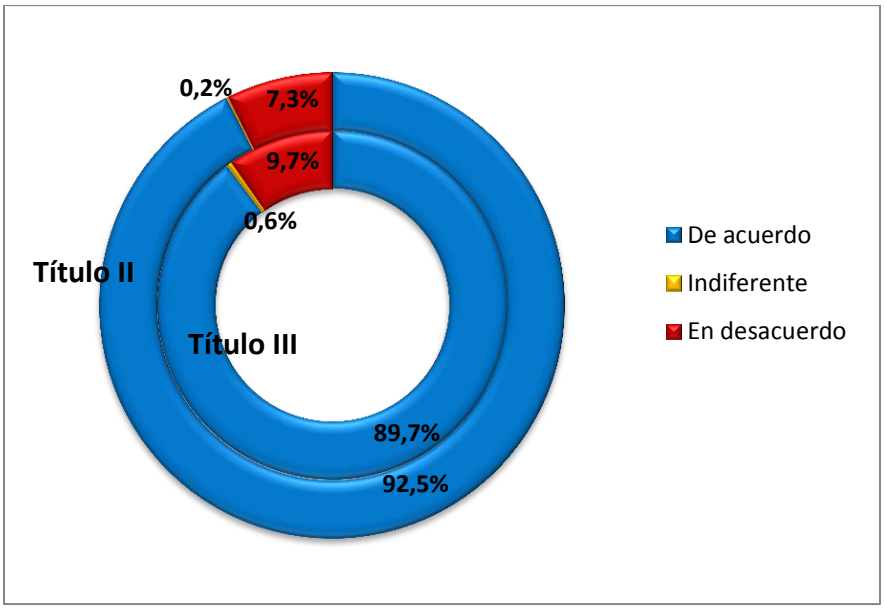

Del mismo modo, en ambos títulos se puede apreciar que sobre el 90% de los beneficiarios declaró haber entendido las responsabilidades de los actores involucrados en el subsidio (Gráfico 27).

Gráfico 27: Entendí con claridad las responsabilidades de los diferentes actores involucrados. Según Título

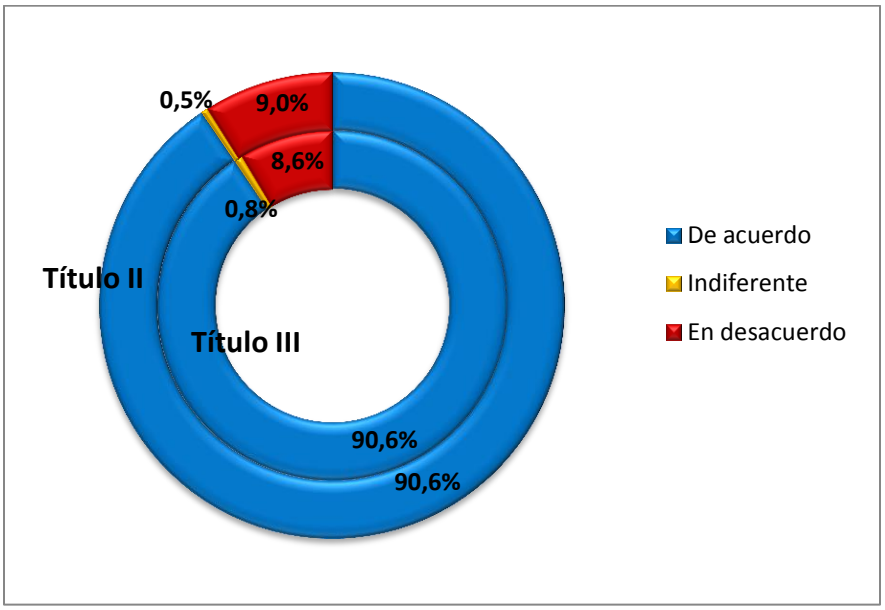

Respecto al trato recibido por parte de las diferentes personas e instituciones, tampoco se observan grandes variaciones entre ambos títulos ya que, en ambos casos los respectivos beneficiarios afirman en más del 90% de las veces haber recibido un buen trato.

Gráfico 28: Recibí un buen trato de parte de las diferentes personas e instituciones que me apoyaron en la obtención del subsidio. Según Título

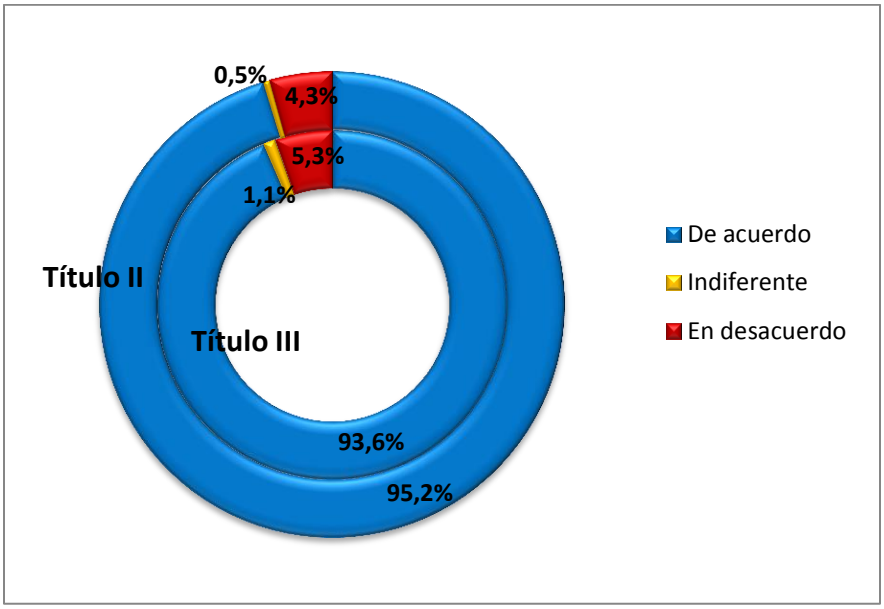

4. Proceso de Reparación o Ampliación de la vivienda según Título.

Respecto a la evaluación sobre el proceso de reparación o ampliación de la vivienda, en ambos títulos la mayoría de los beneficiarios declararon haber recibido información en forma regular y clara acerca del avance de las obras.

Aun así, en ambos títulos más de un 10% de los beneficiarios afirmaron no haber recibido la información. Esta situación resulta más crítica en el caso del Título III, donde el nivel de beneficiarios que no recibieron la información alcanza el 14,1%.

Gráfico 29: Se entregó información de manera regular y clara acerca del avance de las obras. Según Título

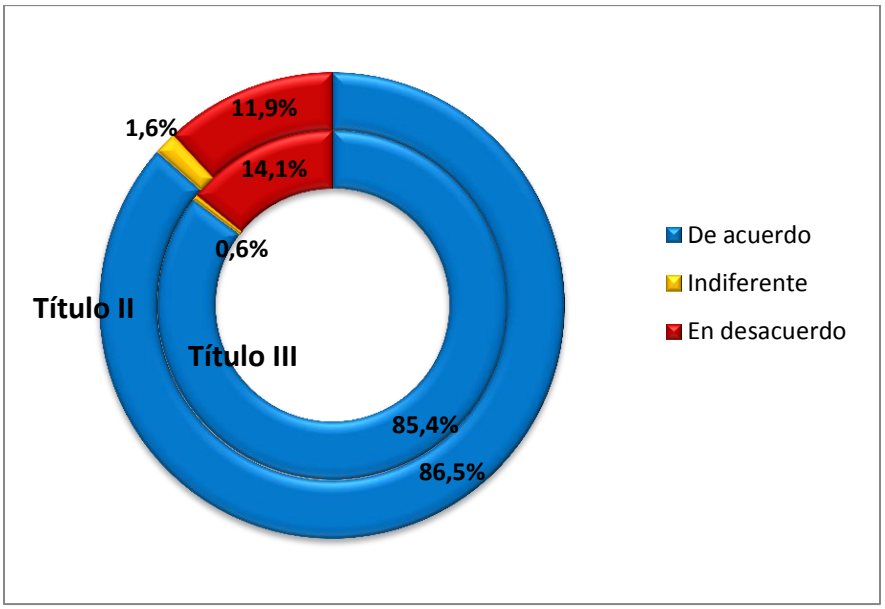

En la misma línea de los resultados anteriores, la gran mayoría de los beneficiarios de ambos títulos afirmó estar de acuerdo con que su opinión fue considerada en la realización del proyecto (Gráfico 30). En este caso tampoco se observaron diferencias relevantes.

Gráfico 30: Se consideró nuestra opinión en la realización del proyecto. Según Título

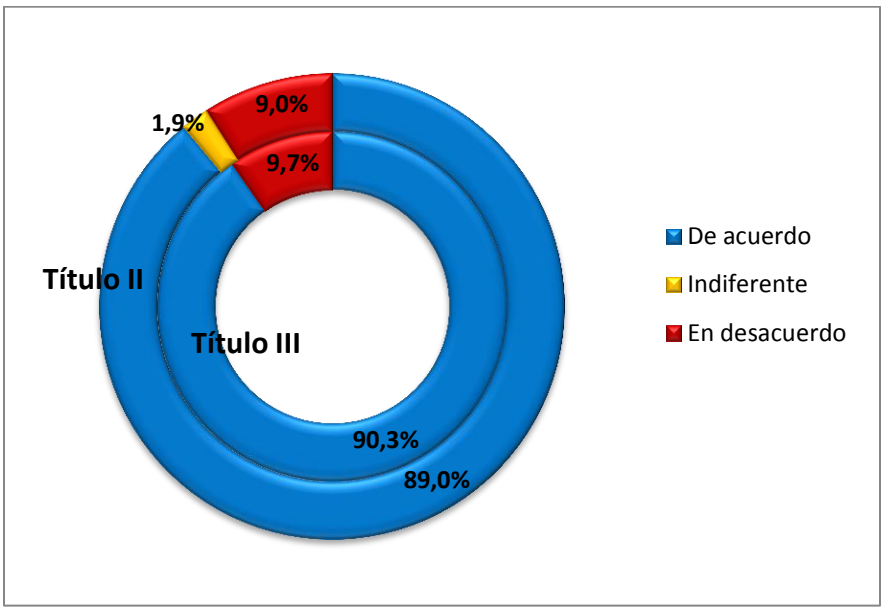

Como se observó a nivel general, la evaluación más deficiente dentro de los ítems relativos al proceso de reparación o ampliación de la vivienda dice relación con los plazos de ejecución de las obras. Esto se replica en los beneficiarios de ambos títulos, pero resulta particularmente crítico entre los beneficiarios del Título III, donde casi un 20% de los encuestados declaró que las obras no se terminaron en los plazos estipulados.

Gráfico 31: Las obras de construcción se terminaron dentro de los plazos previstos. Según Título

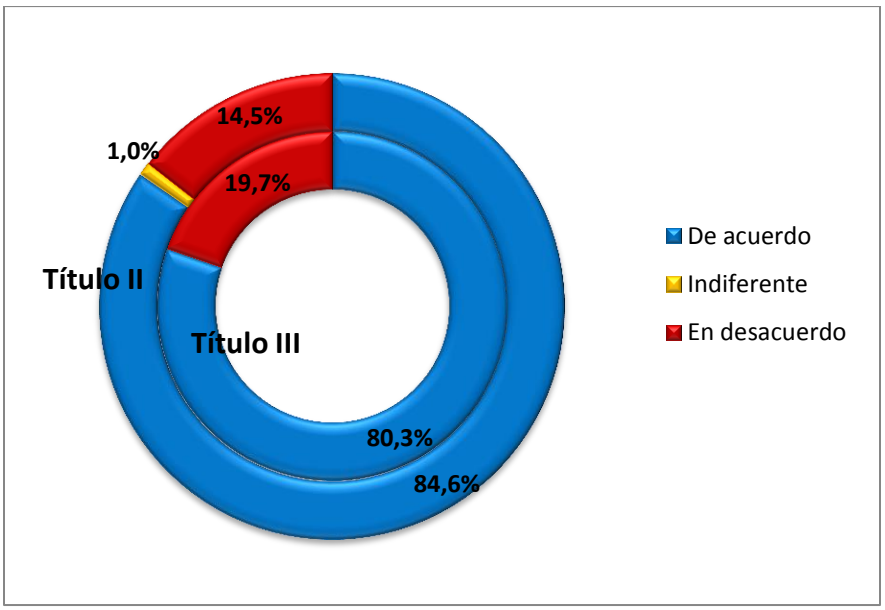

5. Evaluación General según Título.

Entre los beneficiarios al Programa de Protección del Patrimonio Familiar del Título II, un 91,1% evaluó como buena o muy buena su experiencia en el proceso desde la postulación hasta la finalización de las obras. En el caso de los beneficiarios del Título III este porcentaje llegó al 93,1%.

En ambos casos la evaluación negativa se presenta baja: 6,5% para entre los beneficiarios del Título II y sólo 5% entre los del Título III.

Gráfico 32: ¿Cómo evalúa su experiencia desde el momento en que empezó a postular al subsidio hasta el final? Según Título

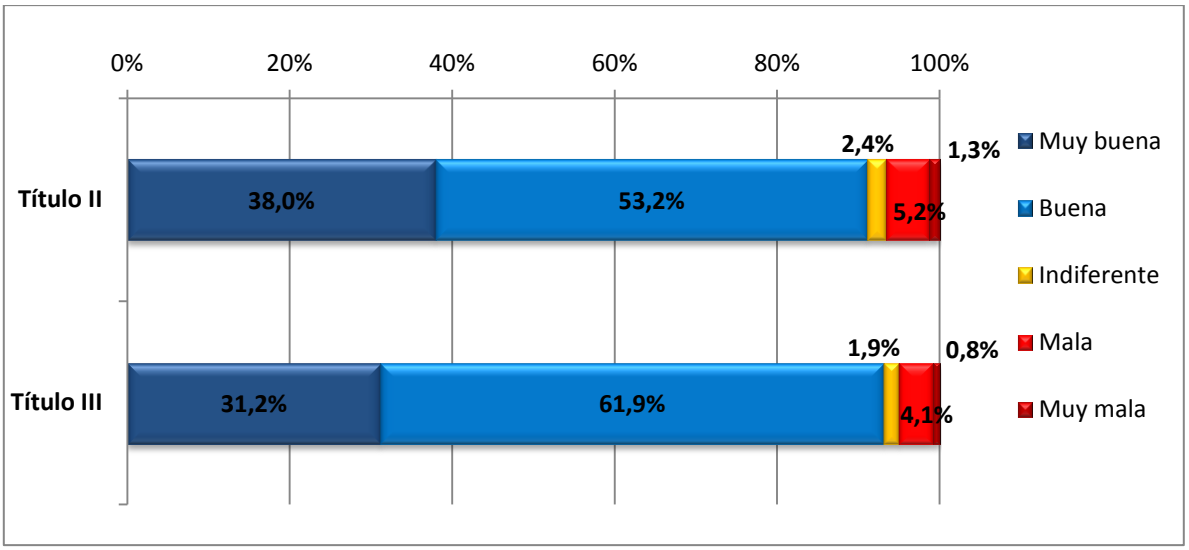

6. Niveles de Satisfacción según Título.

A continuación se presentan los resultados, según Título, sobre distintos aspectos en el desarrollo del programa evaluados en escala de 1 a 7.

Como se observa en el Gráfico 33, la mayoría de los beneficiarios en ambos títulos asignó una calificación buena o excelente a su participación en las decisiones que se tomaron sobre las obras. En el caso del Título II las calificaciones 6 o 7 se presentaron en el 81,3% de los beneficiarios, en el del Título III se presentaron sólo en el 74% de sus beneficiarios. Estos 7,3 puntos porcentuales de diferencia son resultado de la gran cantidad de beneficiarios del Título III (21,3%) que evaluó su nivel de participación en las decisiones sólo como "suficiente" (nota 5).

Gráfico 33: Participación en las decisiones que se tomaron para mejorar o ampliar su vivienda y entorno. Según Título

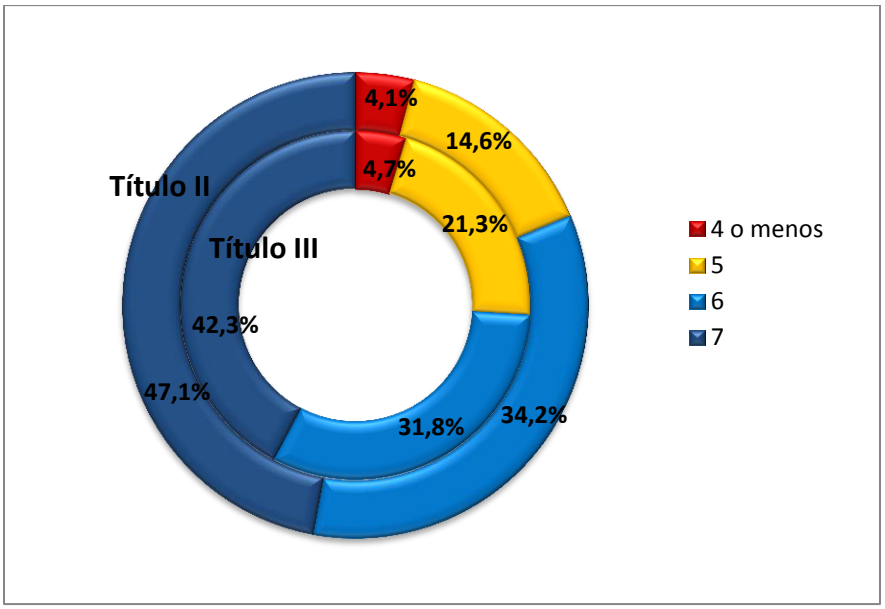

A la hora de evaluar el trabajo que realizaron los encargados de preparar el proyecto según Título, se observa nuevamente un mayor porcentaje combinado de notas 6 y 7 entre los beneficiarios del Título II (80,2%) que entre los del Título III (76,2%). En este caso es puntualmente destacable la gran cantidad relativa de notas máximas (7) dentro de los beneficiarios del Título II (52,7%).

Gráfico 34: Trabajo que realizaron los encargados de preparar el proyecto. Según Título

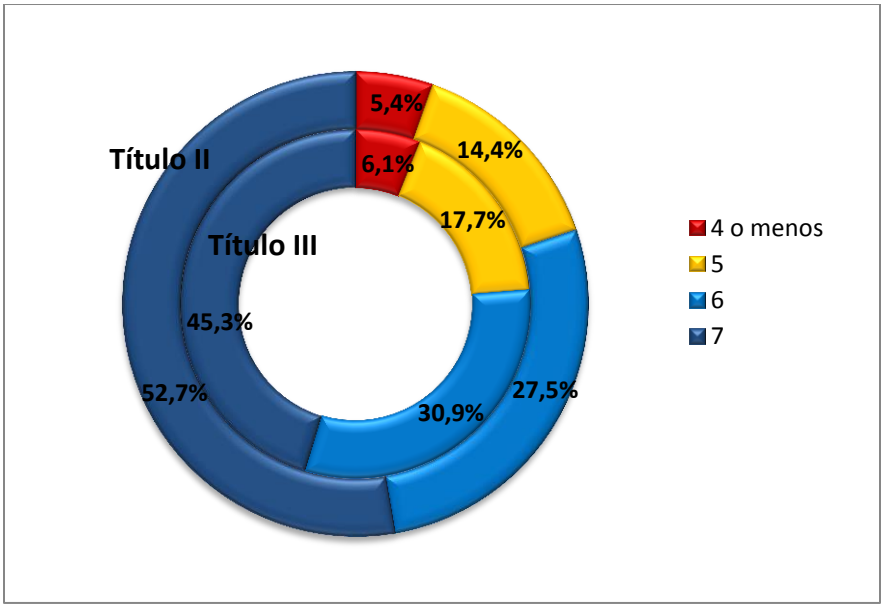

Al comparar la evaluación sobre el tiempo de duración de la ejecución del proyecto entre ambos títulos (Gráfico 35), se observa que al igual que en los anteriores aspectos analizados el Título II concentra una mayor cantidad relativa de notas 6 y 7 que el Título III (64,7% frente a 60,8%).

Ahora bien, de manera consistente con la evaluación general vista en el Gráfico 15, este aspecto se presenta como particularmente crítico para ambos títulos: en ambos casos las calificaciones insuficientes (nota 4 o menos) superan el 15%.

Gráfico 35: Tiempo que demoró la ejecución del proyecto desde que usted se inscribió. Según Título

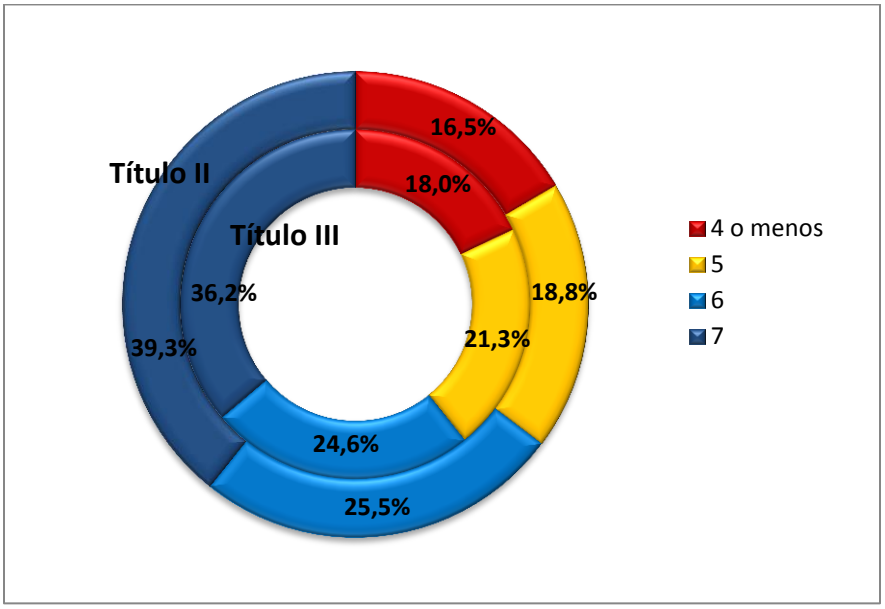

Los resultados finales del mejoramiento o ampliación de la vivienda fue uno de los aspectos mejor evaluado. Por un lado se observa que una gran proporción de beneficiarios calificó este aspecto con nota máxima (55,3% en el Título II y 50% en el Título III), y por otro, se registra un bajo nivel en las calificaciones insuficientes para ambos títulos.

Gráfico 36: Resultados finales del mejoramiento o ampliación en su casa o entorno. Según Título

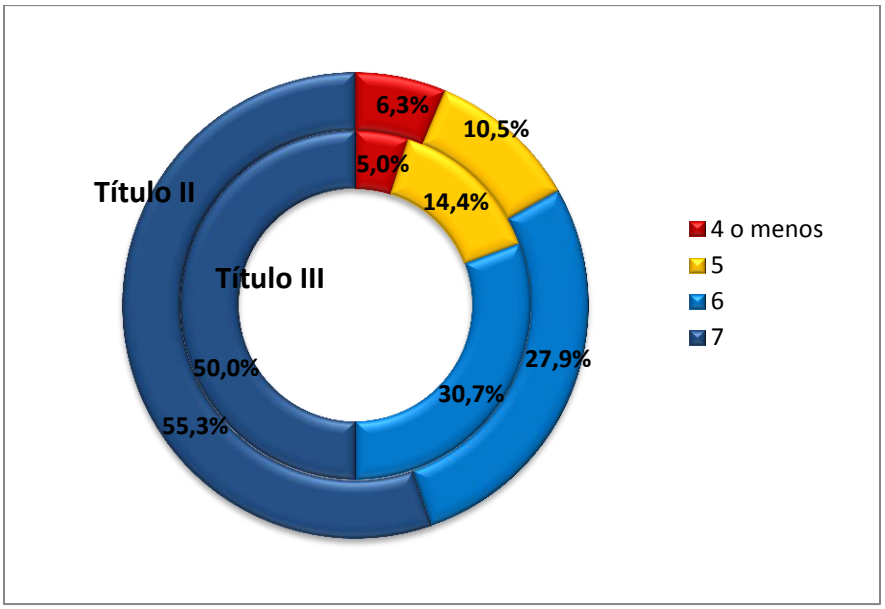

La mejora en la calidad de vida con las mejoras efectuadas por el proyecto es se destaca entre los otros aspectos por ser uno de los mejor evaluados en ambos títulos (Gráfico 37).

En este contexto, cabe destacar que a diferencia de los aspectos analizados anteriormente, la mejora en la calidad de vida concentró mayores niveles de notas 6 y 7 en el Título III (92,5%) que en el Título II (88,6%).

También resulta relevante mencionar que en el Título III sólo un 1,9% calificó este aspecto con una nota insuficiente (4 o menos).

Gráfico 37: ¿Cuánto cree usted que mejoró su calidad de vida con las mejoras efectuadas por este proyecto? Según Título

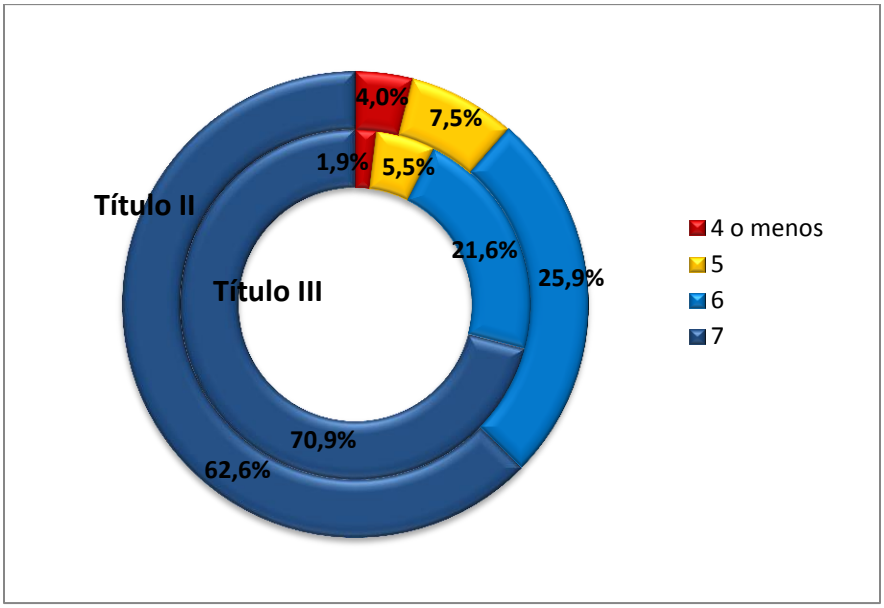

Al comparar la nota final del programa según título (Gráfico 38), se puede observar nuevamente que, en un contexto de muy buena calificación, la concentración de notas 6 y 7 tiene un mayor peso relativo en el Título III que en el Título II. Mientras un 88,9% de los beneficiarios del Título II calificaron al Programa de Protección del Patrimonio Familiar como bueno o excelente, un 90,6% hizo lo mismo entre los beneficiarios del Título III.

Una vez más se destaca el bajo nivel de las calificaciones con nota 4 o menos en ambos programas: 3,0% en el caso del Título II y sólo un 0,6% en el caso del Título III.

Gráfico 38: Nota final del Programa. Según Título

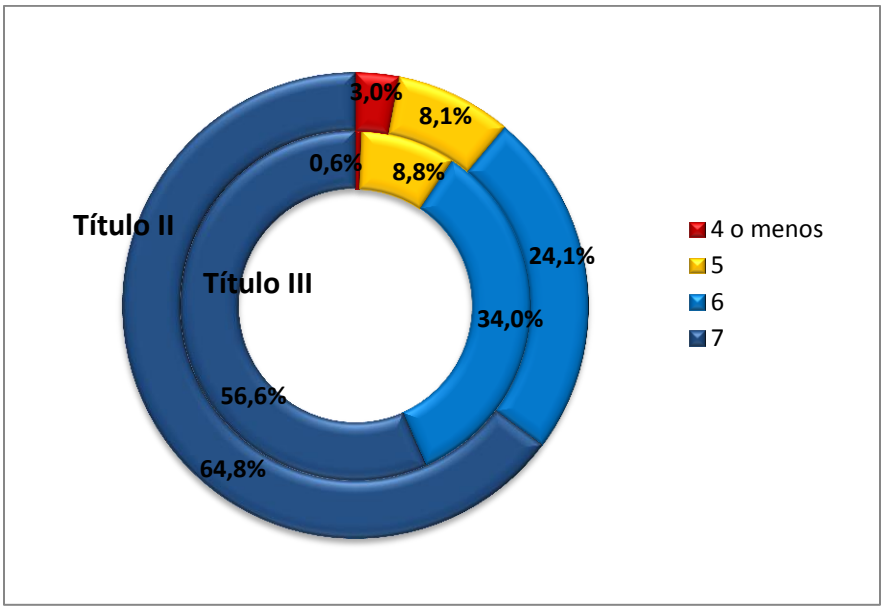

Para finalizar este apartado, se presentan las calificaciones promedio de los distintos aspectos evaluados, según título (Gráfico 39).

Si bien no se evidencian grandes diferencias entre la evaluación realizada por los beneficiarios de cada título, si se pueden confirmar ciertas tendencias.

Por un lado, se puede apreciar que coincidentemente con la evaluación general (Gráfico 19), en ambos títulos los aspectos con mejor calificación son la mejora en la calidad de vida y la nota final del programa; y por otro, se ratifica que el tiempo en la demora de la ejecución resulta ser el aspecto en promedio peor evaluado, siendo el único con una calificación por debajo de la nota 6 en cada título.

Gráfico 39: Evaluación promedio de cada aspecto según Título

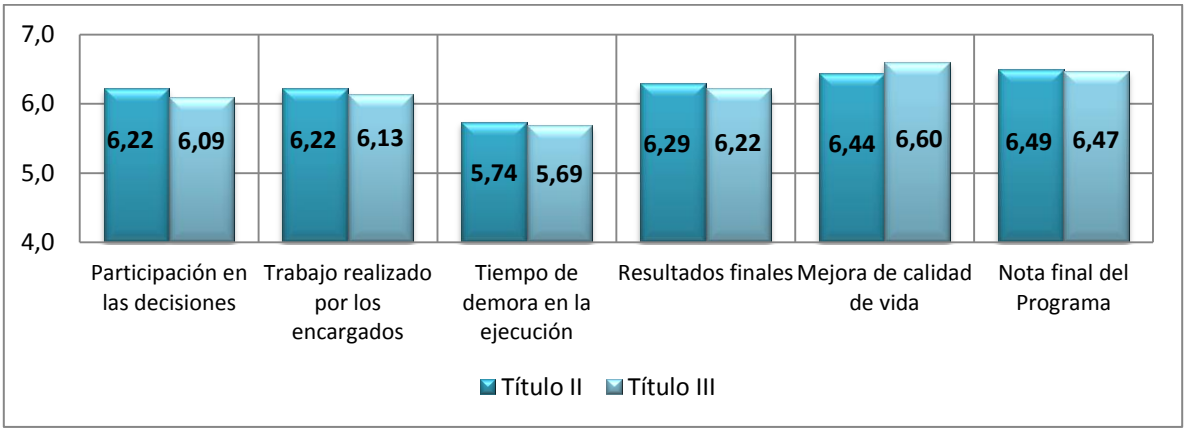

7. Sugerencias de mejoras para el programa según Título.

Finalmente, se presenta la comparación de las sugerencias de mejora según título (Gráfico 40).

Como se puede observar, en términos relativos, los beneficiarios del Título sugieren mayoritariamente disminuir los plazos en la ejecución de las obras (21%), mejorar los ejecutores de las obras (17,2%) y contar con una mayor fiscalización por parte del ministerio (13,3%). Por su parte, los beneficiarios del Título III sugieren mayormente mejorar la calidad de las obras y los materiales (19,7%) y contar con más información (11,4%).

Gráfico 40: Sugerencias para mejorar el programa según Título

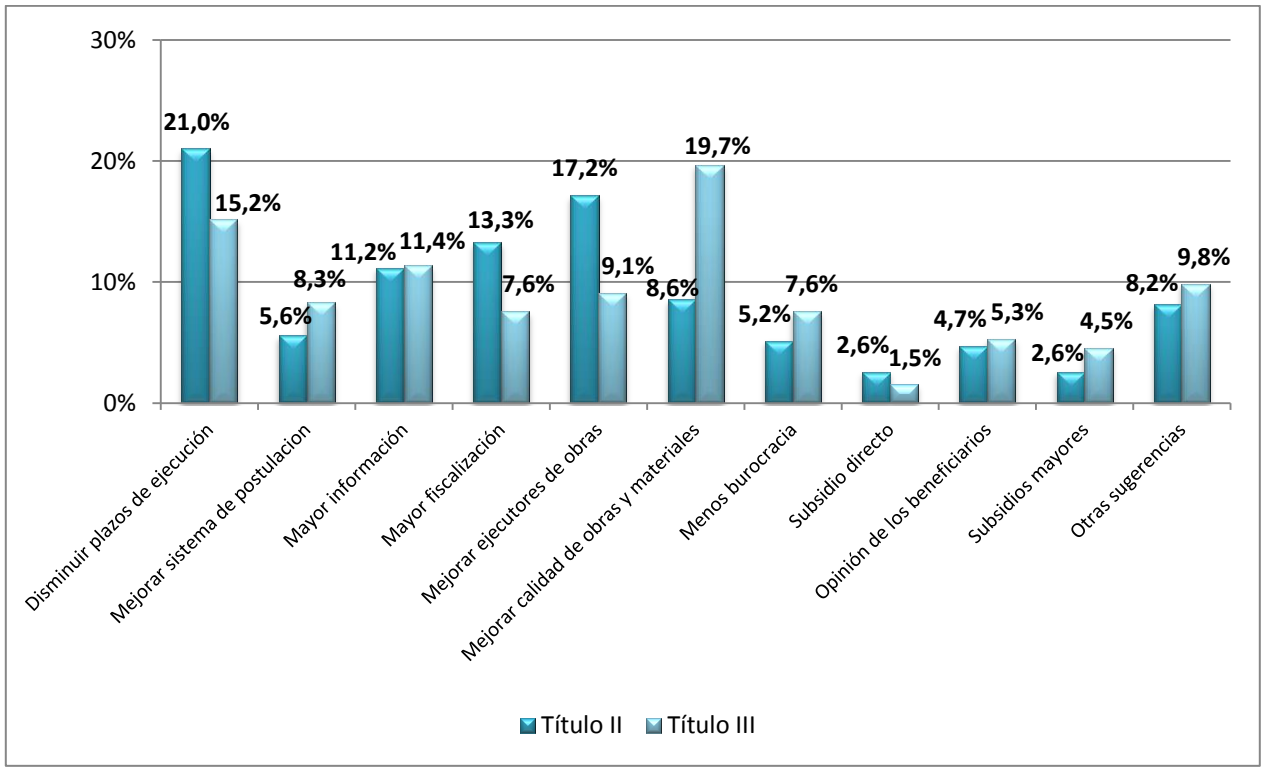

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de la encuesta son:

1. En general existe una buena evaluación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar por parte de los beneficiarios.

2. Las principales deficiencias dicen relación con los plazos en que las obras son ejecutadas.

3. Resulta importante destacar que para los beneficiarios, su participación en el programa significó una mejora en su calidad de vida.

4. Si bien no se identifican grandes diferencias entre los niveles de satisfacción declarados por los beneficiarios del Título II y los del Título III, resulta importante constatar que para los beneficiarios del Título II los aspectos más críticos dicen relación con los ejecutores de las obras, los plazos que estos se toman para desarrollar las mismas y la falta de fiscalización que existe sobre ellos. Por su parte, para los beneficiarios del Título III, resulta mayormente crítico la calidad de las obras recibidas.

IV. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

ENCUESTA BENEFICIARIOS SUBSIDIO PPPF – NOVIEMBRE 2014
METODOLOGÍA:
Estudio cuantitativo, con aplicación de encuestas telefónicas mediante sistema CATI. Con muestra representativa nacional para los Título II y III, teniendo como marco muestral los beneficiados de los títulos II y III del Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar. Se utilizó un cuestionario estructurado de aproximadamente 7 minutos de duración.
UNIVERSO DE LA MUESTRA:
Compuesto por los beneficiados por el Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos II de Mejoramiento de Vivienda y Título III de Ampliación de vivienda, entre los años 2011 y 2013 (excluye beneficiarios C.V.S, sismo y asignaciones directas): 136.902 casos para el título II y 34.228 casos para el título III a nivel nacional, fueron encuestados 632 beneficiarios en el Título II y 362 para el Título III.
FECHA DE REALIZACIÓN ENCUESTA:
Del 2 de julio al 12 de noviembre de 2014.